



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 88

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1996
 SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DE 1996
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO Y ENRIQUE PUJALS.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las seis y veinte (6:20 P.M.) del mes de Enero del Año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	: Vice-presidente.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
MIGUEL AANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ (18).-	

SENADORES AUSENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA, FLORENTINO CARVAJAL SUERO, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, VICTOR HHUGO HERNANDEZ DIAZ, FRANCISCO JIMENEZ REYES, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON, VICENTE SANCHEZ BARET, JUAN AGUSTIN ZAPATA (12).-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorú reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria.-
 HORA: 6:20 P.M.

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Acta).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO (NO HUBO)
 CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)
 OTRA CORRESPONDENCIA (NO HUBO) .-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, Informes que rinde la Com. Especial de Voceros, designado en sesión del nueve de Enero del 96 para refundir las Resoluciones que expresan condolencias al Gobierno de Francia, Señora Danielle Mitterrand y pueblo Francaes por fallecimiento Expresidente Francois

Luisa Lopez
 11/8/97

SENADO, R. D.

ACTA NO. 88 DEL 10 de Enero de 1996 PAGINA -2-

Mitterrand, presentadas por la Dra. Milagros Ortiz Bosch y Bloque Senadores PRSC.

La Comisión, reunida para estudiar la forma de refundir ambas resoluciones en vista de que su contenido está destinado al mismo fin, RESOLVIO: rendir un informe favorable del siguiente texto, recomendando al Pleno Senatorial acaoger la Resolución tal como se expone:

CONSIDERANDO: Que la Comunidad Europea tuvo en FRANCOIS MITTERRAND uno de sus más distinguidos ideólogos;

CONSIDERANDO: Que los programas de la Comunidad Europea de asistencia a los países del Tercer Mundo y la aprobación de la Convención de Lomé que benefician a la República Dominicana, contaron con el respaldo sistemático del Presidente MITTERRAND;

CONSIDERANDO: Que el ex Presidente Francois Mitterrand, desde la Presidencia de su país, mantuvo y fomentó las buenas relaciones entre Francia y la República Dominicana;

CONSIDERANDO: Que bajo su mandato, Francia se constituyó en uno de los países que más contribuyó a la paz mundial, logrando grandes acuerdos entre las distintas naciones que en momentos determinados se mantuvieron en pugna;

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento del ex presidente Francois Mitterrand, ha llenado de luto al pueblo de Francia y al mundo entero;

"El Senado de la República, en atribuciones que le confiere la Constitución de la República.

R E S U E L V E:

"PRIMERO: Expresar sus más sentidas condolencias al Gobierno de Francia, a la señora Danielle Mitterrand y al pueblo Francés por el lamentable fallecimiento del ex Presidente FRANCOIS MITTERRAND.

SEGUNDO: Designar una comisión del Senado de la República para que deposite ante la Embajada de Francia la presente Resolución.

La Comisión Especial de Voceros solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.-

SENADOR JAIME DAVID FERNANDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION LIBRE DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION DE UNA CAMIONETA A CADA UNO DE LOS SINDICOS MUNICIPALES ELECTOS POR EL VOTO POPULAR.

La comisión Especial designada para el estudio del citado proyecto de ley, HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo por considerar que, la mayoría de los ayuntamientos del país desempeñan sus actividades en medio de dificultades y escasos recursos económicos y al mismo tiempo carecen de un medio efectivo de transporte que permita a sus ejecutivos cumplir con los compromisos de su comunidad.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día para fines de su conocimiento y aprobación.-pido que sea reconocida en la Agenda del Día de hoy.-

SENADOR FULVIO: Es para presentar un Informe de la Com. Permanente del Senado de Finanzas: INFORME QUE RINDE LA COMI. PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE EL SEÑOR HUMBERO A. LANTIGUA, A LA SUMA DE RD\$5,000.00(CINCO PESOS MENSUALES).

La Comisión de Finanzas, luego de estudiar el citado Proy. de ley, HA RESUELTO: rendir informe del mismo, por considerar que el señor Humberto Lantigua, prestó sus servicios gran parte de su vida a la educación Pública, que actualmente no se encuentra apto para el trabajo productivo y por tanto la pensión que recibe de RD\$343.00, no le alcanza para sus necesidades más perentorias.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación.-

TURNOS DE MOCIONES:

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero llevar al ánimo de todos los Senadores y de todo los sectores que han estado atento a la discusión de proyectos importantes, creo que cuando se habla de un proyecto tan importante como lo es el Código Monetario y Financiero significa que tengamos que hacer un esfuerzo el 27 de Febrero de 1995, el Poder Ejecutivo introdujo a las

SENADO, R. D.

ACTA NO. 88

DEL 10 de Enero de 1996

PAGINA -3-

Cámaras esa importante pieza legislativa que viene a plantear una serie de condiciones favorables para el funcionamiento de la economía dominicana pero que difícil ha sido esta tarea recuerdo que en el mes de diciembre la Com. de Finanzas reenvió un informe favorable para ese proyecto de Código Monetario y por cosas del tiempo permió el Código estamos observando que la bancada del Partido Reformista está atenta presta a apoyar el Código hemos participado prácticamente en todas las reuniones hemos planteado las cuestiones en las cuales estuvimos de acuerdo con la bancada del P.R.D. y con el P.L.D. mi pregunta es específicamente al vocero del Acuerdo de Santo Domingo. que ellos piensan con relación al Código Monetario a tempranas horas de la mañana estuvimos aquí trabajando y nuestro bloque se siente burlado ante un hecho como ese no vamos a permitir que se continúe relajando al bloque del partido Reformista con relación al Código Monetario, vamos a emplazar al bloque del Acuerdo de Santo Domingo en el día de mañana nos avoquemos de manera definitiva a conocer de la Com. Especial el Código Monetario y Financiero y que mañana mismo se convoque para que aquí el Pleno el país sepa quién está de acuerdo y quién no quiero decir que el Bloque del Partido Reformista no va a ser obstáculo para la aprobación de esta pieza anunciamos al país nuestro respaldo para que en el día de mañana la Com. Especial se reúna y rinda el informe y el Senado se avoque a aprobarlo o a rechazarlo este Código no puede seguir empantanado aquí en el Senado, es vergonzoso que pretendamos también hacer políticas en base a un instrumento tan importante como lo es ese Código esperamos que la bancada del Acuerdo de Santo Domingo acceda a nuestra propuesta.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Quién ha dicho que un partido político tiene el derecho de ponerle un arígon a otra fuerza política que ha demostrado que tiene voluntad que tiene un plan diferente al del partido reformista para nosotros el nuestro es el que garantiza los intereses del país, las prisas son malas consejeras, esta mañana se trabajó y se aprobó el primer capítulo, vamos a seguir haciendo ese estudio cuidadoso si alguien tiene otra prisa que vuele con sus propias alas que nosotros ese tipo de vuelo no lo queremos para nosotros el Código Financiero ahora no es de urgencia ahí no hay nada que el país necesite con desesperación para resolver problemas económicos el gobernador dice que la economía anda maravillosamente bien lo dijo el Presidente del grupo popular Manuel Alejandro Grullon, fundamental es la Ley Eléctrica quiero que me expliquen quién es que sabe más de los problemas bancarios de este país que no sea el Pres. de la Junta Monetaria y Gobernador del Banco Central vino aquí y dijo que eso lo pueden estudiar con calma para que sea una pieza duradera por quince o veinte años aquí hay cosas que tienen años y medio y no se han querido incluir, queremos colaborar como bancada con el presidente del Senado pero no le podemos reconocer el hecho de que adueñe del Senado de que quieran imponer en que momento deben votar ustedes tienen prisa nosotros tenemos sumo interés en que este Código se apruebe de una manera pausada y serena, no nos van a acorralar a nosotros nos gusta participar del debate el pueblo va a saber que lo urgente en este país que después que se apruebe una ley de Gastos Públicos el Presidente no se la embolsille, el país si quiere urgentemente que el Presidente publique las leyes que tiene engavetadas, la ley de seguridad social está quebrado el Instituto de Seguros Dominicano de Seguridad Social y tiene la ley engavetada por más de tres años porque los Reformistas no reclaman eso, porque ustedes no nos han acompañado para que no se quiebre el CEA, la CORDE, la CDE esas si son urgencias pero el Código Monetario no es urgencia ahora está en vigencia en un 95%, tan pronto se concluya este estudio se va entonces se va a producir su aprobación, el vice-presidente del Senado dijo vamos a bajar al Hemiciclo suspendamos los estudios en este momento mañana continuamos se convino que a las once de la mañana, nosotros tenemos que respetar sus urgencias y ustedes tienen que respetar nuestras precauciones, entendemos su prisa su desesperación pero no tenemos porque compartirla, el pueblo sabe que una banca dispuesta a trabajar día a día, el pueblo sabe que la prioridad es resolver el problema energético, resolver el problema de los productores agropecuarios y de los colonos azucareros que le deben cuatrocientos millones y lo tienen quebrados la prioridad es los siete mil millones de pesos que le deben a los contratistas y que siguen iniciando nuevas obras, este gobierno es un desastre esa es la prioridad detener ese gobierno desastroso invitamos a los que distinguidos colegas del Partido Reformista entiendan de que es tiempo de desertar y no de complicarse más la vida con ese tipo de actuaciones pueden hacerlo ahora mismo pero que no nos quieran meter a nosotros en esa prisa incomprensibles, aquí hubo una ley de amnistía que paso varias sesiones aquí, pero el presidente se abrogó el derecho de no ponerlo en agenda y eso es un atropello contra el Congreso.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, como ayer llegamos al acuerdo de iniciar los trabajos hoy el conocimiento final del Código Monetario debo informar a los demás Senadores que no son parte de la Comisión que estuvieron trabajando y han estado pendientes que fue lo que hizo en el día de hoy empezamos a trabajar y concluimos con el título dos trata sobre el régimen de la moneda trabajamos con el capítulo dos que trata sobre la Junta Monetaria e iniciamos los trabajos sobre el capítulo tres son veinticuatro artículos, en el informe anterior llegamos a la conclusión de que era necesario modificarlo en el día de hoy avanzamos bastante de los veinticuatro trabajos sobre doce artículos en artículo 29 no hay mayores problemas yo entiendo que en el día de mañana o llegamos al acuerdo de que estamos de acuerdo con los artículos restantes o vamos a llegar a la conclusión de que no estamos de acuerdo.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 88 DEL 10 de Enero de 1996 PAGINA 4-

de acuerdo, creo que hemos avanzado y que los debates que se han suscitado fue necesario para que el país sepa que todo el mundo está interesado.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, no se que razón tan poderosa tiene el Senador de la Romana para querer hacer del día once el día diez, para nosotros resulta inaceptable que por adelantado que el país se ponga a esperar un resultado antes de que los actores examinen a conciencia ese resultado eso es lo que ha provocado desencanto y ha servido para que un periódico titulara "VUELVE A FALLAR EL SENADO", sutitulación obedece a la verdad se le quiso hacer saber al país que ayer íbamos a terminar con eso, eso es uno mismo a forzarse a marchar a paso doble cuando no se le ha dedicado el tiempo de lugar porque insistir en un procedimiento que reiteradamente ha servido para que nos critiquen innecesariamente, yo pienso que al interior de cada Senador incluyendo gente de la bancada Reformista no comparte el aceleramiento del Senador Frank Martínez, estamos revisando los informes anteriores comparandolo y tomando en cuenta las opiniones que han surgido seguir la marcha como si no hubiese mas opiniones es como pensar que se acabó el mundo el día que experimentó el proyecto y no es así, si alguien ha hecho compromiso para que mañana tenga que aprobarse entonces que se invente un senador dieciseis porque el mismo legislador del Partido de la Liberación Dominicana expresó esta mañana su disposición de trabajar de manera paciente y hoy agotó una jornada intensa de trabajo lo mismo expresó el Senador Lora, si vamos a politiquear esta bien pero si nos queremos comprometer a dar un Código Monetario y Financiero a la Nación entonces vamos a garantizar que la comisión trabaje con orden pero de ninguna manera anuncien que mañana va haber Código eso se va determinar cuando la comisión termine y lo traiga al Hemiciclo con el informe avalando, volver a levantar y decirle al país que se preparen que mañana vamos a tener código es volver a crear una falsa expectativa, la bancada nuestra no asume esa responsabilidad.-

SENADOR BERROA: Estoy sorprendido de la palabra del Senador Alburquerque, porque decir aquí que el Código Monetario no tiene ninguna importancia y a la vez venir a decir aquí que lo importante son los productores si usted dice que no tiene ninguna importancia usted lo que está diciendo es que su bancada ha traicionado lineamiento histórico, aquí hay gente que no quieren que pase el Código Monetario, Senador aquí hay un compromiso con la Ley eléctrica que tuvo tres años parada en la Cámara de Diputados por un artículo, el Partido Reformista ano va a aceptar que se haga politiquería e base al destino del pueblo dominicano aquí hay gente que quieren que los apagones se traguen este país si está tan decidido porque no han cooperado con la creación de la ley eléctrica, nosotros estamos comprometidos con las grandes leyes que van a resolver estos problemas estamos poniendoles no plazo a ustedes estamos diciendo que esta ley se ha estudiado tres veces que no estamos conforme con el trabajo que ustedes realizaron hoy porque solamente pasaron por las comisiones que nos dejaron esperando a las dos de la tarde y llegaron a las seis y tuvieron quince minutos, venimos mañana a discutir lo que ya hemos discutido cinco veces, según hemos planificado vamos a comenzar con la ley eléctrica porque aquí tiene que haber una ley eléctrica aunque ustedes no quieran, quiero ratificar mi apoyo al Senador Martínez, entendemos que ya el país no aguanta más burla y que hay que darle condiciones a estas leyes.-

SENADOR PRESIDENTE: Ayer duramos tres horas discutiendo que si el Proyecto que está en primer turno y no se ha rendido un informe los señores Senadores que tengan alguna motivación que lo dejen para mañana, segundo que es el propio Partido Revolucionario Dominicano que se ha expresado en varias ocasiones que ellos quieren que el bloque del Partido Reformista se decida al conocimiento proyecto importante como fue el Senador Jaime David Fernández con una comisión al despacho de la presidencia del Senado diciendo que nos decidieramos ya aprobar o rechazar los proyectos, Código de Salud, Ley Eléctrica, Código Monetario y la Ley de Educación, ayer el vocero del P.R.D dijo que había que dedicarse al conocimiento de esa ley, el convoco para mañana a la Com. Especial del Senado los que no esten de acuerdo con las modificaciones del Código Monetario que rinda un informe dicidente los que estemos de acuerdo que se coloque tal como vino que rindamos ese informe entonces que se decida aquí para que el país sepa definitivamente quienes son los que quieren

SENADO, R. D.

ACTA NO. 88 DEL 10 de Enero del 1996 PAGINA -5-

aprobar el Código Monetario y quienes no quieren aprobar el Código Monetario y quienes no quieren que se apruebe el Código Monetario eso es lo que queríamos oír en la voz del Senador Alburquerque que a ellos no les interesa que qué prisa es? tiene un año. ya el Código ya entiendo que no les interesa que se apruebe el Código Monetario porque tampoco les interesó el conocimiento del préstamo de los cientos dos millones de dólares que se opusieron tajantemente en el Senado de la re. con su retiro y en la Cámara DE Diputados con su retiro, convocamos a la Comisión para mañana a las 10:A.M.,

PRESIDENTE: Convoco para el viernes a las 10:A.M.
FINALIZA LA SESIÓN: HORA: 7: P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras arriba pronunciadas por los señores Senadores.-

Eugenia Sena
Táquigrafa Parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

